

Tarjeta AlimentAr se enviará a través del Correo Argentino

17/03/2020



Tras la suspensión de la entrega de la tarjeta AlimentAr, cuyo inicio estaba previsto para ayer, anoche se definió una nueva modalidad: se enviarán al domicilio del beneficiario vía Correo Argentino. Las personas deberán validar su identidad y domicilio a través del portal www.argentina.gob.ar/miargentina.

Más temprano, la directora de Desarrollo Social de la Municipalidad, Mariela Langa, conversó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael sobre la emergencia sanitaria por el coronavirus, motivo de la suspensión de la entrega presencial. “Esto lo suspende el Gobierno nacional, el provincial y nosotros acatando las medidas”, expresó, y agregó que antes de la suspensión, el operativo arrancaba casi en todos los municipios de Mendoza esta semana, mientras que solo dos o tres tenían pactada la entrega el 25 de marzo.

“Debido al desarrollo de la pandemia, la medida no es solo suspender las clases, sino cualquier tipo de aglomeración de personas que pudiera implicar el contagio masivo”, señaló.

Cabe decir que durante los últimos días de la semana pasada, los beneficiarios habían recibido mensajes en los que se les informaba sobre la entrega, aunque hasta ese momento no se habían tomado las medidas actuales.

“La gente tiene que entender que aquí hablamos de ‘la salud de todos’ y que se implementará próximamente una respuesta”, destacó.